

Evaluación dialectológica del *Diccionario panhispánico de dudas*

Leandro Wolfson

En varias oportunidades anteriores me he ocupado de las encuestas dialectológicas de Andre Moskowitz, que a mi juicio constituyen un aporte importantísimo para conocer la realidad lingüística de los países hispanohablantes.¹

En su última ponencia, dada a conocer en el 51° Congreso de la American Translators Association (ATA),² Moskowitz se ha ocupado de dos problemas en particular: términos que se utilizan con distinto género gramatical (masculino o femenino) en diferentes países, y términos en los que la pronunciación y/o la grafía también difieren a lo largo del mapa. En total, los términos investigados fueron 40.

De sus datos se extraen muchas conclusiones trascendentes. En primer lugar, el solo hecho de tomar conciencia de esta diversidad es valiosísimo para la comunicación intrahispánica, ya que nos permitiría afinar nuestras elecciones de género gramatical o de grafía al dirigirnos a receptores de distintas nacionalidades. En segundo lugar, los hablantes de un país en particular (v. gr., el mío, la Argentina) podemos con estos números hacernos una idea más clara del grado en que nuestro dialecto regional tiene o no universalidad suficiente. Pero donde más interesantes, perturbadores y polémicos resultan los hallazgos de Moskowitz es en lo que atañe a nuestra relación con las principales autoridades de la lengua: antes, la Real Academia Española; ahora, el conjunto de las veintidós Academias de la Lengua –las de los veinte países en que el castellano es idioma oficial, más las de Estados Unidos y Puerto Rico–, y sus respectivos productos normativos: el *Diccionario de la lengua española* (*Dile*, más conocido como *DRAE*), el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*), *la Nueva gramática* (cuya publicación aún está en curso) y *la Ortografía* (dada a conocer en 2010).

En sus numerosas ponencias sobre regionalismos, de 1995 a 2007, Moskowitz hizo permanente referencia a las decisiones de la *RAE* relativas a los términos que él estudió. En las introducciones de sus ponencias fue deslizándose opiniones cada vez más rotundas sobre la postura y actividad de la *RAE*. A partir del año 1998 dedicó al análisis crítico del *DRAE* una sección especial, que fue volviéndose más nutrida con el correr del tiempo y, como señalé en otro lugar, en ella “se insinúa expresamente *el pasaje de la crítica lexicográfica a la crítica política*” de dicha institución.³

Cada una de estas ponencias se circunscribía a un campo semántico distinto y en total llegaron a estudiar algo más de doscientos términos. En 2007, su ponencia estuvo centrada más bien en los extranjerismos y en 2008 se focalizó en el dialecto mexicano, dando a luz una obra con valor independiente, que fue su “Diccionario del español mexicano”.

En 2010 volvió a su tema predilecto analizando, como dijimos, los problemas que plantea la diversidad de género y de grafías en el castellano actual, pero centrando sus dardos críticos en el *Diccionario panhispánico de dudas*. También aquí dedica una sección especial a lo que dice dicha obra respecto de cada término analizado. Moskowitz evalúa las entradas correspondientes del *DPD* –en el aspecto dialectológico exclusivamente– y, a modo de opinión sintética, les aplica las siguientes calificaciones: A: Sobresaliente – B: Bueno – C: Regular – D: Inferior – F: Reprobado. A estas cinco calificaciones les agrega a veces un + o un –.

Para quienes veníamos confiando en el *DPD* a fin de resolver las numerosas dudas que a todos se nos plantean a diario sobre diversos aspectos de nuestra lengua, el resultado no puede ser más desconsolador. Después de leer estas críticas de Moskowitz, a menudo devastadoras, no tenemos más remedio que preguntarnos si el *DPD*, la máxima autoridad en la materia, redactada y promovida por las 22 Academias de la lengua, tiene, por lo menos en lo que a los dialectos regionales se refiere, *alguna* autoridad.

En lo que sigue, presentaré primero a modo de tabla los 19 términos de cuyo género y los 21 de cuya pronunciación y/o grafía se ocupa Moskowitz en esta ponencia, junto a la calificación que le asigna a la entrada correspondiente del *DPD*. Luego, reproduciré algunos fragmentos escogidos de sus declaraciones para aquellos términos con los que su opinión discrepa en mayor medida de la del *DPD*. Por último, me permitiré esbozar unas pocas reflexiones personales frente a esta situación.

Calificaciones asignadas por Moskowitz a las entradas de los siguientes términos en el *DPD*

(A: Sobresaliente – B: Bueno – C: Regular – D: Inferior – F: Reprobado).

Sustantivos de género variable: ⁴

Término	Calificación
champaña	D
piyama	B
sauna	A
chance	D
chinche	D
hambre	C
lente	B
saliente	B
tilde	C
bikini	A
dínamo	C +
radio (“radiorreceptor”)	A
espiral	D
terminal (de transportes)	A
caparazón	C
maratón	D
sartén	A
azúcar	D
Pus	D +

striptease	D
biósfera ⁵	C
icono	A +
Sahara	D
várices	A +
video	A +
laparoscopia ⁶	B –
olimpiada	D +
período	A +
diésel	F ⁷
garaje	D
soja	A –
de prisa	D
limusina	C
atleta ⁸	A –

Variantes en la pronunciación
o en la grafía

Término	Calificación
chasis	C
chofer	A +
cóctel	C
básquetbol	C
béisbol	B
fútbol	A

Vemos que la evaluación del *DPD* por parte de Moskowitz es muy matizada: si sumamos las calificaciones A y B, podríamos decir que en 18 de los 40 términos él coincide, total o parcialmente, con lo afirmado por el *DPD*. Sin embargo, hay 22 términos (los señalados C, D y F) en los que discrepa, total o parcialmente, y la cifra es demasiado alta como para no prestarle atención.

Consignemos algunas de sus opiniones relativas a estas 22 calificaciones negativas:

1. Sustantivos de género variable

- champaña

“... cabe preguntarse de dónde habrán obtenido su información los lingüistas del *DPD* acerca del género de champaña para afirmar con tanto aplomo que esta voz se usa en masculino en la mayoría de los países. Es un verdadero misterio” (pág. 11).

- chance

“... La aseveración de este diccionario de que ‘las voces españolas *oportunidad*, *ocasión* o *posibilidad*’ son ‘perfectamente equivalentes’ a *chance* es errónea y hace caso omiso de un hecho muy básico: *chance* pertenece al registro informal, mientras que *oportunidad*, *ocasión* y *posibilidad* pertenecen a un registro neutro. Por lo tanto, no son voces equivalentes. Aunque los editores del *DPD* pueden descartar o denigrar el uso de la palabra *chance* en el español hispanoamericano por su condición de extranjerismo, o sea, por ser inmigrante, también es cierto que esta variedad de la lengua cuenta con una diglosia, es decir, con un recurso [...] que está ausente en el español peninsular” (pág. 18).

- chinche

“Los editores del *DPD* nos afirman que “en español [*chinche*] ha sido siempre femenino en el uso culto mayoritario de todo el ámbito hispánico”, lo cual es un absurdo. ¡No les crean ni por un instante, porque en realidad es al revés! *Chinche* es voz de género masculino en el habla culta de la mayoría [de esos países], pues en apenas 8 de los 20 se usa mayormente en femenino. Cabe preguntarse por qué [los investigadores del *DPD*] se empeñan en hacer declaraciones infundadas sobre temas que no han estudiado” (pág. 20).

- hambre

“No nos ha de sorprender que los editores del *DPD* sean incapaces de aceptar que *hambre* pueda ser voz de género masculino, pero se nota que aquí están vistiendo su disfraz de la prescripción y no el de la descripción. [...] Negar que *hambre* sea con frecuencia voz de género masculino, hasta en el habla culta, es tratar de tapan el sol con un dedo, y aquí los editores del *DPD* nos han pintado el mundo con que sueñan, no el que tenemos” (pág. 22).

- tilde

“... es interesante que de las cuatro oraciones con la palabra *tilde* que el *DPD* cita en esta entrada, ¡las cuatro son de España!, lo cual no constituye una muestra muy ‘panhispánica’ que digamos. ¿Acaso sus editores esperan descubrir y describir la variación dialectal que existe si citan puras frases de un solo país? Ni en sueños” (pág. 28).

- **dínamo**

“... el *DPD* censura el uso en masculino de *dínamo/dinamo* en Hispanoamérica porque no corresponde al sustantivo sobrentendido *máquina*, pero no critica el uso en femenino de *sauna* en España a pesar de que este uso no corresponde al sustantivo sobrentendido *baño* [...] el *DPD* no ha juzgado estos usos americanos y peninsulares con el mismo criterio ni los ha medido por el mismo rasero. Del dicho –‘panhispánico’– al hecho, hay mucho trecho” (pág. 33).

- **espiral**

“Con audacia el *DPD* declara con respecto a *espiral* que ‘Aunque ocasionalmente se ve usada en masculino, es voz femenina en el uso culto mayoritario de todo el ámbito hispánico’, lo cual es una patraña de primera categoría. En realidad, el uso de *espiral* en masculino de ‘ocasional’ no tiene nada, ¡pues es frecuentísimo en el lenguaje culto de casi toda Hispanoamérica! (pág. 37).

- **caparazón**

“Afirmar que ‘en los países del Cono Sur, el femenino es normal en la lengua culta’ tergiversa la realidad en dos sentidos. Primero, porque *la caparazón* no es la norma en todos los países del Cono Sur –en Paraguay no lo es– y segundo, porque esta descripción no da cuenta de la considerable competencia que existe entre los dos géneros de *caparazón* en esta zona, sobre todo en Uruguay, Argentina y Chile” (pág. 41).

- **maratón**

“Esta entrada del *DPD* no suministra ninguna información sobre la distribución dialectal de los dos géneros de *maratón*, pues no explica en dónde se usa mayormente en masculino [...] en dónde es principalmente femenino [...] ni en dónde hay seria competencia entre ambos géneros.[...] Se ve que los investigadores de esta entrada no han hecho su tarea con seriedad” (pág. 43).

- **azúcar**

“El *DPD* acierta al decir que es válido el uso de *azúcar* en ambos géneros. Sin embargo, su descripción da la idea de que su uso en uno u otro género es cosa arbitraria, y que se da al azar, independientemente de la procedencia del hablante. La realidad es otra, pues existen claras preferencias regionales: hacia el masculino en la mayor parte de España, y hacia el femenino en la mayor parte de América...” (pág. 49).

- **pus**

“¡Que los del *DPD* vuelvan a hacer su investigación sobre el tema porque, en lo que respecta a *pus*, no están muy enterados de lo que pasa!” (pág. 51).

2. Variantes en la pronunciación o en la grafía

- chasis

“El *DPD* [...] tergiversa la realidad al darnos a entender que *chasis* es la forma mayoritaria y *chasís* una excepción algo rara, cuando la realidad es todo lo contrario: *chasís* es la variante mayoritaria [...] mientras que *chasis* es la minoritaria. [...] Cabe preguntarse a cuántos colombianos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos, paraguayos y chilenos han consultado los lingüistas del *DPD* [...]. Al parecer, a muy pocos o quizás a ninguno” (pág. 53).

- cóctel

“¿En qué se han basado los del *DPD* para afirmar que en América, con la excepción del Cono Sur, *coctel* alterna con *cóctel*? Es un verdadero misterio” (pág. 56).

- básquetbol

“El uso de la forma aguda, *basquetbol*, es bastante más extendido de lo que da a entender esta entrada del *DPD*, que menciona expresamente sólo a México como país en donde se utiliza esta variante. De hecho, *basquetbol* se ha mostrado frecuente en casi todos los países americanos que se sitúan entre Colombia y México, incluidas las Antillas, lo cual significa que se da en aproximadamente la mitad de las naciones de habla hispana” (pág. 58).

- striptease

“Los lingüistas del *DPD* [...] se limitan a desaconsejar la grafía inglesa, *striptease*, abogar por las castellanizadas, *estriptis* y *estriptís*, y explicarnos el origen de cada una [pero] pretenden escondernos un hecho fundamental: en español la grafía inglesa se usa en forma abrumadoramente mayoritaria. ¿Por qué andar con tapujos y tratar de negarlo? Está bien que indiquen su preferencia hacia las formas castellanizadas, pero pierden credibilidad si no reconocen la existencia en español de *striptease*. Lo cierto es que la grafía inglesa ha resistido, con mucho éxito, todos los intentos de castellanizarla” (pág. 64).

- biósfera

“Si los lingüistas del *DPD* [...] se hubieran tomado la molestia de investigarlo con rigor, se habrían dado cuenta de que la situación es más compleja que una simple dicotomía –en España, *biosfera* y en Hispanoamérica, *biósfera*– y no la habrían embarrado” (pág. 67).

- Sahara

“El *DPD* no hace ninguna mención de que haya una diferencia dialectal entre España (*Sáhara*) e Hispanoamérica (*Sahara*), y presenta el tema del nombre de este desierto como si fuera una cuestión netamente diacrónica: antes se decía *Sahara* en todo el ámbito hispánico y ahora (y cada vez más en el futuro) *Sáhara* es el término que se va a usar. [...] Y en vista de que las únicas dos oraciones con *Sahara/Sáhara* que sus lexicógrafos citan provienen de textos de España, no está claro de dónde sacan la conclusión de que la forma *Sáhara* se va imponiendo en el español actual en todas sus

variedades. [...] Quizás dan por sentado que estando este desierto más cerca de España que de América, el nuevo nombre peninsular necesariamente tendrá que imponerse, lo cual a estas alturas parece una suposición falsa: en el presente estudio, la frecuencia de *Sahara* fue abrumadoramente alta para todos los países hispanoamericanoS y la de *Sáhara* fue mínima” (págs. 69-70).

- olimpiada

“La afirmación de que ‘en América se usan indistintamente ambas formas (*olimpiada* y *olimpiada*)’ no es cierta. En realidad, son contados los países americanos en los que ‘se usan indistintamente ambas formas’, pues en la gran mayoría hay una clara preferencia, por lo general hacia *olimpiada*. [...] Nuevamente vemos que el equipo del *DPD* hace declaraciones sobre variación lingüística sin haber investigado los dialectos o habiéndolos investigado mal” (págs. 76).

- diésel

“... no hay ninguna entrada en el *DPD* que aborde esta cuestión. Tampoco la trata la entrada correspondiente del *Diccionario de la Real Academia (DRAE)*, pues sólo incluye la grafía *diésel*. [...] Soslayan el asunto: se limitan a comentar sobre la virtud del uso minoritario, *diésel*, que sólo es frecuente en España y en cuatro países americanos, ¡y se callan la boca sobre la variante mayoritaria, *diesel*, pronunciada [dí-sel]!” (págs. 80-81).

- garaje

“El *DPD* sostiene que no hay razón para que la palabra *garage* quede excluida del proceso de adaptación seguido por las voces francesas terminadas en *-age* que se han incorporado al español, como *bagaje*, *brebaje* y *menaje*. Pero lo cierto es que, en algunas zonas, *garage* sí ha resistido, hasta ahora, dicho proceso, y lo ha hecho con tenacidad. [...] hay otros ejemplos de palabras francesas, como *collage*, *décalage*, *entourage*, *surmenage* y *vernissage*, las cuales [...] se han mantenido con sus pronunciaciones y grafías no adaptadas. [...] El hecho de que para los lingüistas del *DPD* sea ilógico que haya hispanohablantes que sigan usando esta forma les tiene muy sin cuidado a los que la usan” (págs. 83-84).

- de prisa

“Si el *DPD* diera algún motivo por el que recomienda *deprisa*, tal vez su recomendación nos sería más fácil de tragar. Pero tal como está escrita la entrada, nos huele simplemente a una recomendación hecha por un español, o españolizante, que desconoce el hecho de que *de prisa*, separado, es la forma más frecuente en todos los 19 países hispanoamericanoS” (pág. 87).

- limusina

“El *DPD* nos señala que ‘en el español americano se usa también, aunque menos que *limusina*, la variante *limosina*’. ¡No le crean, pues es al revés! La variante *limosina* se usa con mayor frecuencia que *limusina* en la mayoría de los países hispanoamericanoS. Sólo en España, Uruguay, Argentina y Chile es *limusina* la forma más frecuente” (pág. 88).

3. Algunas reflexiones

Cuando los hablantes del castellano acudimos al *DPD*, lo hacemos en la confiada creencia de que esta obra, avalada por las veintidós Academias de la Lengua, es la *opus magnum* en lo que respecta a todos aquellos aspectos del idioma que pueden dar lugar a dudas. El *DPD* se considera a sí mismo una obra “normativa”.⁹ Si una fuente de tamaña envergadura y sustento me dice que lo válido es X y no Z, yo debería tener muy buenos argumentos para refutarla. Y como consultante, parto de la base de que esa normativa se apoya en un conocimiento cabal del área sobre la cual se me informa. Por otra parte, el *DPD* dice reconocer “las divergencias entre la norma española y la norma americana [...] considerando en pie de igualdad y plenamente legítimos los diferentes usos regionales”.¹⁰

La encuesta de Moskowitz viene a demostrar que, en lo concerniente a los dialectos hablados en las distintas regiones, el *DPD* es una fuente muy poco confiable. En este campo, el *DPD*

- parece no haber investigado suficientemente la realidad dialectal de los veinte países hispanohablantes
- parece no haber incluido algunas voces que, de hecho, suscitan dudas ya sea por su género o por su pronunciación o grafía.
- parece tender a adoptar un papel “normativo” sin haber agotado antes su examen “descriptivo”.
- parece querer imponer las variantes léxicas que considera “lógicas” a expensas de las efectivamente utilizadas
- parece inclinarse muy a menudo por el uso culto vigente en España

Los usuarios del castellano, cuarta lengua del mundo por la cantidad de hablantes,¹¹ merecemos de nuestras instituciones lingüísticas representativas un trato más digno.

¹ Ver, en especial, "Castellano español y castellano argentino: apuntes de un traductor sobre regionalismos", en mi libro *El placer de traducir*, Buenos Aires: Torre de Papel, 2005, págs. 161-78.

² Andre Moskowitz, "Manual de dialectología hispánica: generos y grafías", 2010.

³ "Castellano español y castellano argentino", *op. cit.*, pág. 169.

⁴ Algunos, como "champaña" o "piyama", tienen también grafía variable (p.ej., "champán", "pijama"). A fin de ahorrar espacio, en lo que sigue indiqué las variantes más frecuentes en mi país, la Argentina.

⁵ Y otras voces con el sufijo "-sfera", como "atmósfera".

⁶ Y otras voces médicas con el sufijo "-scopía", como "endoscopía".

⁷ El *DPD* no tiene ninguna entrada para "diésel/diesel". El autor analiza aquí la postura del *DRAE*.

⁸ Y otras voces con el grupo consonántico "tl", como "Atlántico".

⁹ *DPD*, "Qué es el *Diccionario panhispánico de dudas*", pág. xiv.

¹⁰ Ídem, pág. xvi.

¹¹ Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, "El español, un idioma de diálogo", agosto de 2007 <<http://www.fundeu.es>>.